

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Sres. miembros de la Junta Directiva de la **Asociación de Daño Cerebral de A Coruña (ADACECO)**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la **Asociación de Daño Cerebral de A Coruña (ADACECO)**, (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Asociación de Daño Cerebral de A Coruña (ADACECO)** a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



a) Reconocimiento de ingresos

Descripción

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, así como en lo referido a la correcta imputación a ingresos de las subvenciones recibidas en función del cumplimiento de los requisitos exigidos para la concesión de las mismas. Por este motivo, se ha considerado el reconocimiento de ingresos uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Respuesta del auditor

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, entre otros, las pruebas sustantivas sobre la documentación soporte de las remesas de cuotas de socios y usuarios, así como la revisión de una muestra significativa de la documentación soporte de las concesiones de subvenciones a la actividad, con el análisis posterior del cumplimiento de los oportunos requisitos para su consideración como tales, y el análisis de la imputación temporal a ingresos en función de la imputación de los gastos financiados por las mencionadas subvenciones.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros de la Junta Directiva de la **Asociación de Daño Cerebral de A Coruña (ADACECO)** son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la **Asociación de Daño Cerebral de A Coruña (ADACECO)** en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos



de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

César Gómez de la Fuente Fernández-Cambor

ROAC: 20.753

Atrium Auditores, S.A.

ROAC: S-1939

C/ Conde de Toreno, 5 Entlo. Derecha – Oviedo (Asturias)

4 de abril de 2019

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2018

ASOCIACIÓN

Asociación de daño cerebral de A Coruña "ADACECO"

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		14.523,79	18.452,36
I. Inmovilizado intangible.	5	-	
III. Inmovilizado material.	5	13.041,04	17.563,80
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	6	1.482,75	888,56
B) ACTIVO CORRIENTE		113.581,35	140.032,05
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	6	82.451,08	90.426,77
VII. Periodificaciones a corto plazo		1.102,42	
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		30.027,85	49.605,28
TOTAL ACTIVO (A+B)		128.105,14	158.484,41

EJERCICIO

2018

ASOCIACIÓN

Asociación de daño cerebral de A Coruña "ADACECO"

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		65.583,68	84.105,65
A-1) Fondos propios		51.045,22	84.105,65
I. Fondo Social.		29.286,50	29.286,50
1. Fondo Social.		29.286,50	29.286,50
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		54.819,15	31.163,41
IV. Excedente del ejercicio **	3	-33.060,43	23.655,74
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		14.538,46	
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	
I. Provisiones a largo plazo.		-	
C) PASIVO CORRIENTE		62.521,46	74.378,76
II. Deudas a corto plazo.		38.672,83	45.728,34
3. Otras deudas a corto plazo.	7	38.672,83	45.728,34
IV. Beneficiarios-Acreedores		-	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		23.848,63	28.650,42
2. Otros acreedores.	7	23.848,63	28.650,42
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		128.105,14	158.484,41

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Vicepresidente	
Presidente	
voceal	
voceal	
Secretaria	
Tesorera	
Vocal	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

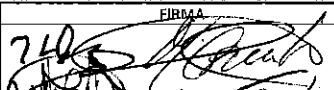
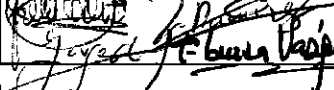
EJERCICIO

2018

ASOCIACION

Asociación de daño cerebral de A Coruña "ADACECO"

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2018	2017
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	9	410.428,88	424.166,27
a) Cuotas de asociados y afiliados		33.420,00	33.420,00
b) Aportaciones de usuarios		235.677,21	250.079,35
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		141.331,67	170.484,92
3. Ayudas monetarias y otros **		0,00	16.809,51
a) Ayudas monetarias	10	0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		0,00	16.809,51
6. Aprovisionamientos *	10	-2.654,48	13.802,14
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal *		-317.593,27	279.562,57
9. Otros gastos de la actividad *		-117.149,69	113.494,01
a) Servicios exteriores		-115.035,91	108.453,16
b) Tributos		-2.113,78	5.040,85
10. Amortización del inmovilizado *		-6.135,06	742,50
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-33.103,62	23.655,74
14. Ingresos financieros		43,19	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		43,19	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-33.060,43	23.655,74
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		-33.060,43	23.655,74
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		132.680,14	99.839,99
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		132.680,14	99.839,99
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-118.141,68	-99.839,99
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-118.141,68	-99.839,99
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.+ C)			
		14.538,46	0,00
(I) RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-18.521,97	23.655,74

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Vicepresidente Presidente Jocel	
Secretaría Tesorera	

NOTA:
* Su signo es negativo.
** Su signo puede ser positivo o negativo